ALEGACIONES AL PLAN PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LAS PSEUDOTERAPIAS

Don/Dña……………………………………………………………con DNI Nº ………………..

Con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

EXPONGO:

Ante el plan elaborado por el Ministerio de Sanidad pretendiendo la protección de la salud de los españoles frente a lo que denominan pseudoterapias, les hago llegar mis consideraciones como ciudadano/a español/a, bajo el amparo de las leyes tanto españolas como europeas que me asisten. En dicho plan, muchos de los modelos pertenecientes a la Psicología Humanista han sido amenazados como posibles “pseudociencias/pseudoterapias” cuando actualmente es la base de la práctica clínica de numerosos profesionales en España, un modelo de intervención sanitario en el campo del bienestar y salud mental así como un modelo académico presente en diferentes Universidades e investigaciones en España y numerosos países de la Unión Europea, América y Asia del cual los españoles también tenemos derecho a beneficiarnos. El gobierno español con esta iniciativa limita gravemente nuestro derecho a elegir la forma de psicoterapia con la que queremos trabajar y con la que queremos ser atendidos cuando así lo necesitemos. Tenemos derecho igualmente a ser tratados por profesionales debidamente formados y cualificados para tal actividad, una de las razones importantes por las que confiamos en esta opción psicoterapéutica: una gran parte de los psicoterapeutas que tienen los certificados EACP (Certificado de Psicoterapeuta de la Asociación Europea de Psicoterapia) y EuroPsy, ambos criterios muy exigentes, son psicoterapeutas humanistas, así como muchos de los acreditados por FEAP (Federación Española de Asociaciones de Psicoterapia) cuyos criterios de acreditación se caracterizan igualmente por un alto nivel de rigor y exigencia.

CONSIDERACIONES:

La Psicología Humanista ha sido de crucial importancia en la historia y el desarrollo de la psicología. La A.P.A (American Psychological Association), el organismo internacional más relevante de la psicología ha tenido en su historia varios presidentes humanistas (C. Rogers, A. Maslow y F.T. Bugental), siendo además la asociación internacional de Psicología Humanista (Association for Humanistic Psychology) miembro de dicho organismo desde hace casi 40 años. La Psicología Humanista no es cuestionable, es como despreciar las aportaciones de personajes históricos como C. Rogers y A. Maslow al desarrollo general de la psicología.

Los modelos de psicoterapia de la Psicología Humanista son sanitarios y NO “pseudociencia/pseudoterapias”: están basados en investigaciones que aportan evidencia científica de sus teorías y métodos principales y, además, no hay ninguna evidencia sobre su NO eficacia y según diferentes investigaciones es igual de efectiva que otros marcos que no están siendo amenazados como pseudoterapias, como el cognitivo-conductual o el psicoanálisis.

La Psicoterapia Humanista aporta un rango de conocimientos, habilidades y herramientas que se suman a la formación cognitivo conductual y psicoanalítica que son los principales marcos teóricos de la Licenciatura-Grado-Postgrado en Psicología en todas las universidades españolas.

Por otra parte, desde este modelo de intervención numerosos profesionales cooperan con protocolos de intervención, prevención y promoción de la salud, y en concreto de la salud mental. Además, la perspectiva relacional del ser humano que aporta la Psicoterapia Humanista ha sido demostrada como eficaz para la psicoterapia y, por tanto, favorece que las personas hagamos un uso responsable de los tratamientos psicofarmacológicos y de los servicios de salud mental.

ALEGACIONES:

Considero por lo anteriormente expuesto que las medidas reguladoras que se proponen mediante el llamado “Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias”, son ilegales y perjudiciales al pretender:

* Prohibir de forma velada el ejercicio de la Psicoterapia Humanista en nuestro país, modificando las leyes tal como proponen en este Plan.
* Impedir a los usuarios la libertad de elección de psicoterapia.
* Obstaculizar la libertad en el ejercicio de la psicoterapia en los centros sanitarios españoles, tanto privados como públicos.
* Ir en contra de las directrices europeas con respecto a la publicidad y difusión de estas terapias.
* Prohibir una forma de trabajo en salud mental que sin dudas tendrá graves consecuencias en la saturación de otros servicios (sanitarios, sociales, comunitarios, etc.)

Por tanto SOLICITO:

1.- Que estos modelos de la Psicología Humanista (por ejemplo, la Psicoterapia Integrativa, el Análisis Transaccional, el Brainspotting, la terapia Gestalt, y diversos enfoques psicoterapéuticos de orientación humanista) dejen de ser calificados de “pseudoterapias” y/o “pseudociencias” confundiendo a la población y generando un grave e injusto desprestigio de los profesionales y un grave perjuicio también para la promoción de la salud mental.

2.- Que el gobierno español respete la Libre elección de profesionales y pacientes de las opciones psicoterapeutas avaladas, reguladas y acreditadas por los profesionales de la psicoterapia.

3. Que se regule el cumplimiento de los códigos deontológicos de manera que la mala praxis de algunos no ponga en riesgo a ningún usuario de la psicoterapia, ni afecte a los profesionales que son éticos y rigurosos en el ejercicio de su profesión.

4. Que se garantice que no haya personas NO psicoterapeutas que usen técnicas de psicoterapia sin una formación regulada. A esto se le llama intrusismo profesional y los psicoterapeutas formados no deberían asumir las consecuencias de ninguna mala praxis y los usuarios privarnos del conocimiento profesional y las buenas prácticas de los profesionales formados y acreditados.

5.- Teniendo en cuenta que somos cientos de miles las personas afectadas, -profesionales así como personas usuarias de la psicoterapia y de la formación-, que el gobierno se asesore en temas de salud mental por profesionales de las distintas disciplinas teniendo en cuenta la pluralidad de enfoques del campo en lugar de buscar consejo en profesionales parciales, ajenos al ejercicio de la psicoterapia y con marcada actitud “cientificista” y muy poco científica.

6. Que el gobierno solicite a la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapia (FEAP) que informe, valore y asesore sobre el Plan de protección de la salud en cuanto a las psicoterapias se refiere, tal como la propia FEAP ofreció su colaboración en el escrito que presentó al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con fecha 8 de diciembre del 2018.